


**DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EXTERNOS/ MP**

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que en el mes de abril de 2020, no se iniciaron/realizaron procesos de compras con fondos externos.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 25 días del mes de junio de 2020.



Eva Claudette Nazar Villalta
Jefe DCGPPE/MP